CONPES DISTRITAL 41

Política Pública Distrital de de RURALIDAD

Fotografía por: Carolina Chávez | Archivo Secretaría Distrital de Planeación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ

CONPES DISTRITAL 41

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Política Pública Distrital de Ruralidad

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de bienestar de la población rural promoviendo la sostenibilidad de los territorios rurales del Distrito Capital. Para alcanzar lo anterior, la Política tendrá una temporalidad de 16 años.

Vigencia **2023-2038**

LOGROS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

1. Promoción de entornos saludables

Mediante:

Fortalecimiento del tejido comunitario con opciones de ocio en entornos naturales, con 186 actividades recreo-deportivas para promover la salud física y mental, el bienestar emocional y social.

2. Seguridad alimentaria

Mediante:

El programa de Canastas Alimentarias, que atendió a 4.429 personas y 1.352 hogares rurales identificados con déficit alimentario.

3. Cuidado para mujeres

Mediante:

- Implementación de seis espacios de Educación Menstrual EMMA, con acciones de reflexión y pedagogía en temas de autocuidado menstrual en las localidades de Ciudad Bolívar y Sumapaz.
- Estrategias dirigidas al mantenimiento de la salud y promoción de acciones de cuidado y autocuidado para 52 gestantes, con acciones como identificación de signos de alarma, prácticas saludables, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.

4. Permanencia en educación

Mediante:

Acceso y permanencia de 14.152 estudiantes rurales a través de estrategias como: alimentación escolar, rutas escolares e incentivos para los docentes rurales de la Secretaría de Educación del Distrito.

5. Protección ambiental

Mediante:

La vinculación de 218 predios al proceso de ordenamiento ambiental de fincas para conservar la Estructura Ecológica Principal (EEP).

6. Desarrollo rural

Mediante:

109 asistencias técnicas en la localidad de Chapinero, 101 en Ciudad Bolívar y 128 en Usme, en temas como: buenas prácticas agrícolas, ordenamiento ambiental de fincas y apoyo en la comercialización de productos locales.

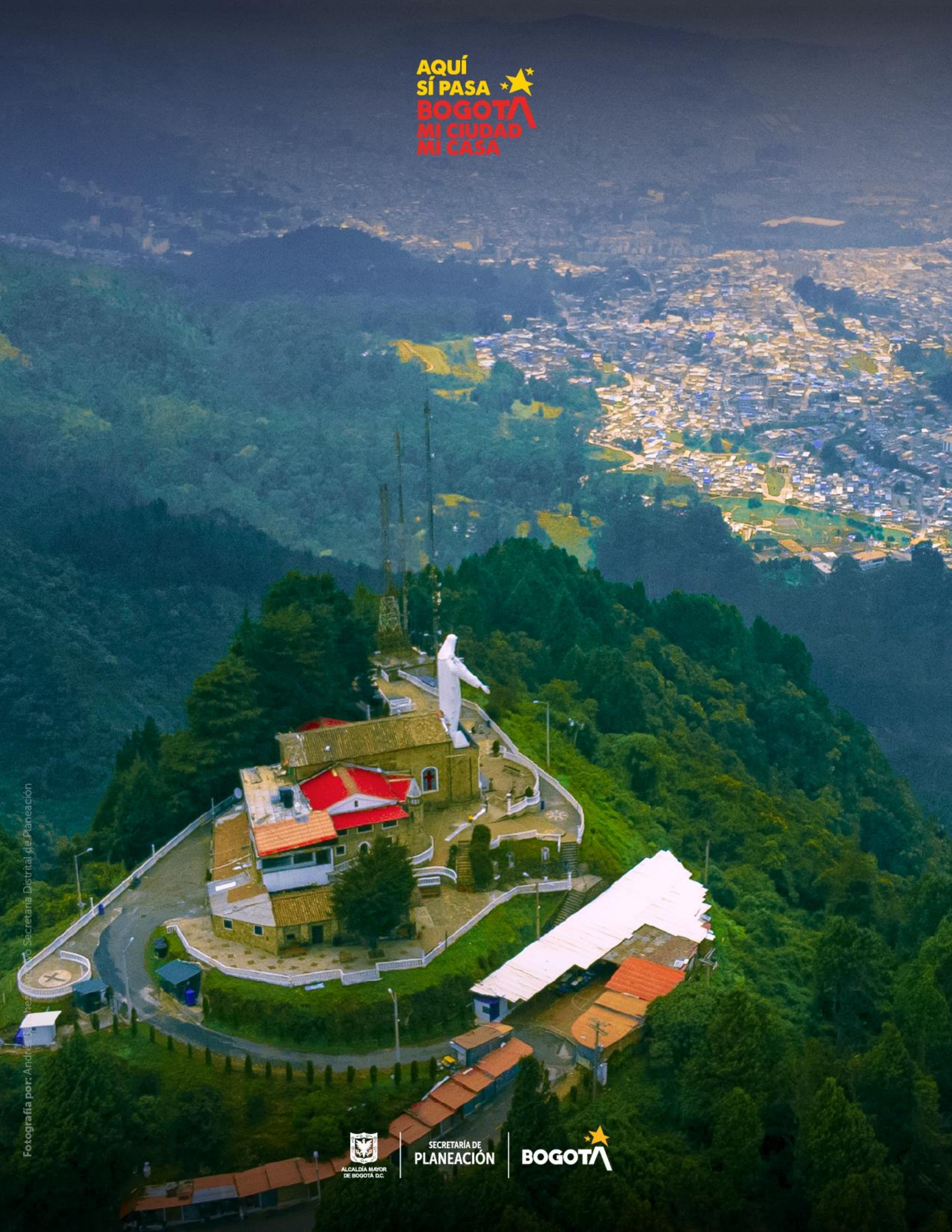
AQUÍ SÍ PASA
BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
Fotografía por:
Secretaría Distrital de Planeación
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Ruralidad

(2023-2038)

Documento CONPES D.C. No. 41

Corte: diciembre 31 de 2024

Abril 2025

1. Introducción

El informe de seguimiento[1] evalúa los avances en la implementación de la Política Pública de Ruralidad para el año 2024. El análisis realizado por la Secretaría Distrital de Planeación examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores[2] y metas[3] establecidos.

2. Generalidades de la política pública

La Política Pública de Ruralidad, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 41) el 16 de noviembre de 2023, es resultado de un proceso que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación, en coordinación con otros sectores de la Administración Distrital, luego de cumplirse más de una década de vigencia del Decreto Distrital 327 de 2007, mediante el cual se adoptó por primera vez en el Distrito una política con enfoque territorial para la ruralidad.

El objetivo de la política pública es mejorar las condiciones de bienestar de la población rural promoviendo la sostenibilidad de los territorios rurales del D.C. y es desarrollado a través de tres objetivos específicos:

1. Asegurar condiciones de bienestar integral y de cuidado en las ruralidades.
2. Fortalecer los relacionamientos funcionales para el desarrollo integral y sostenible de las ruralidades con la Bogotá urbana, la Región y el país.
3. Fortalecer la gobernanza y la participación social como mecanismos de gestión adecuada y corresponsable de las ruralidades.

3. Avances de la política

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa[4] asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política

1 Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.
2 Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.
3 Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.
4 Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

corresponde al avance esperado a diciembre de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables[5] se comparan para determinar a partir de la brecha[6] si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública

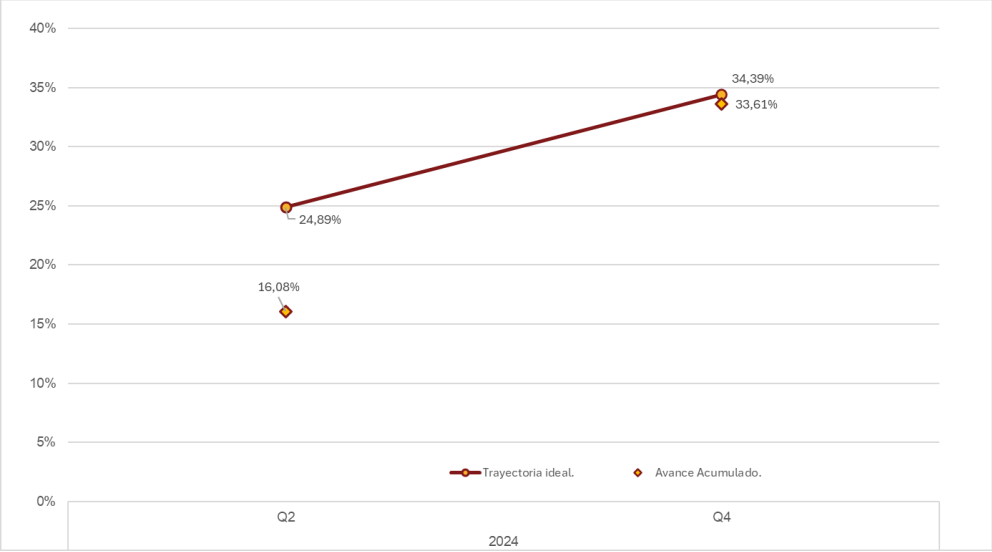

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 33,61%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 34,39% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 0,8% (gráfico 1).

4. Avances por objetivos

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 66 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado[7] de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

[5] Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.
[6] La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.
[7] Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos

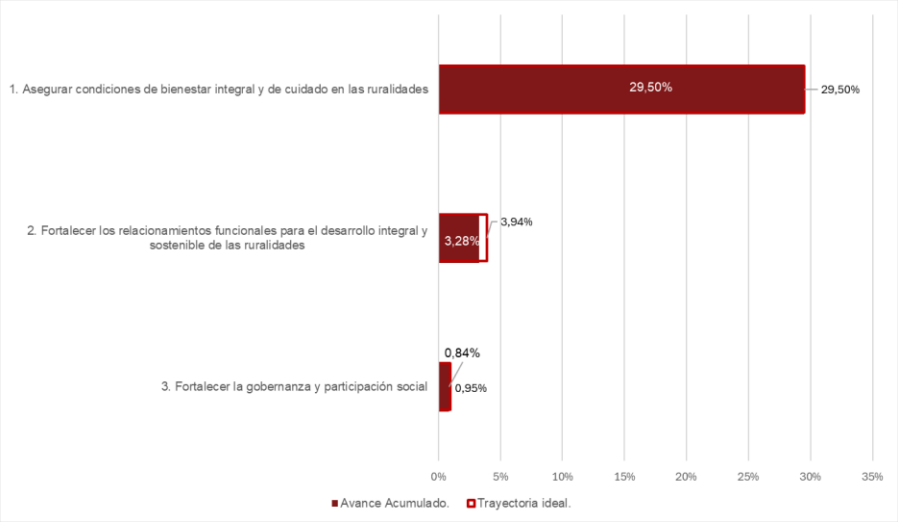

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 38 productos y la ponderación es de 82,33%, y presenta una ejecución del 100% de la programación establecida. Dentro de los productos con mayor ponderación se destacan:

1.1.3 Canastas Alimentarias para hogares/familias identificadas en la ruralidad de Bogotá en condición de pobreza e inseguridad alimentaria (INSAN)

1.1.12 Disponibilidad, dotación y mejoramiento de infraestructura

1.1.13 Implementación de los lineamientos de Política Educativa Rural

1.1.38. Inversiones en infraestructura rural con cargo a presupuestos de las alcaldías locales con ruralidad

Objetivo 2: Está conformado por 21 productos y la ponderación es de 16,06%, el cual presenta una brecha negativa de 0,66%. Los productos que presentaron baja ejecución y dan cuenta de dicha brecha son:

2.2.1 Estrategia de atención integral para animales en la ruralidad. La meta establecida para el año 2024 era de 538 animales atendidos y la ejecución para el año fue de 100 animales atendidos. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal como entidad responsable de la implementación del producto señala que el cambio de Gobierno y la armonización generó traumatismos y retraso en las atenciones por dificultades en la contratación del equipo que ejecuta el producto.

2.2.5 Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la economía rural no agropecuaria del D.C. mediante apoyo técnico y formativo (educación), para su asociatividad, financiación y comercialización. La programación de este producto establecía una meta de 100% de iniciativas fortalecidas de aquellas que solicitaron apoyo; sin embargo, la ejecución del año se reportó en 0% y no se encontró reporte cualitativo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el cual justificara el incumplimiento.

2.2.13 Asistencias técnicas agropecuarias realizadas en presentación de servicio público de extensión. La programación de esta meta para el año 2024 fue de 9.318 asistencias técnicas y el reporte de ejecución para la vigencia fue de 6.572. Según la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, como responsable del producto esta cifra se encuentra incompleta ya que corresponde a las Alcaldías de Chapinero, Ciudad Bolívar y Usme y no incluye la información de las Alcaldías de Sumapaz, Suba y Santa Fe.

Objetivo 3: Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 1,61%, el cual presenta una brecha negativa de 0,12%, representada en la baja ejecución de los siguientes productos:

3.1.2 *Formación de personas que habitan en la ruralidad en capacidades democráticas para el fortalecimiento de su participación en asuntos públicos.* Para la vigencia 2024 fueron programadas 200 personas formadas y el reporte de seguimiento no fue entregado por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal como responsable del producto, por lo cual está en cero.

3.1.5 Gerencia rural adoptada e implementada. Este producto es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación, la cual trabajó en la elaboración del Decreto que reglamenta la Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible Gerencia Rural; sin embargo, el trámite jurídico aún se encuentra en proceso para poder ser adoptado.

5. Estado de avance de los productos

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia

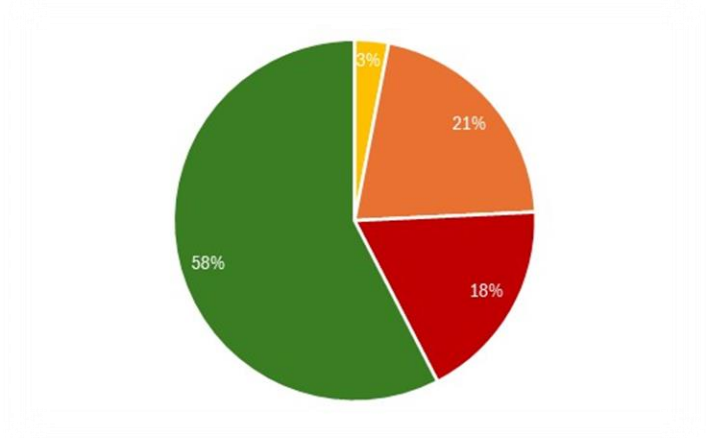

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 58% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 3% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, el 18% presenta cumplimiento bajo y 21% presenta sobre ejecución.

6. Productos por sector responsable

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Gráfico 4. Productos por sector responsable

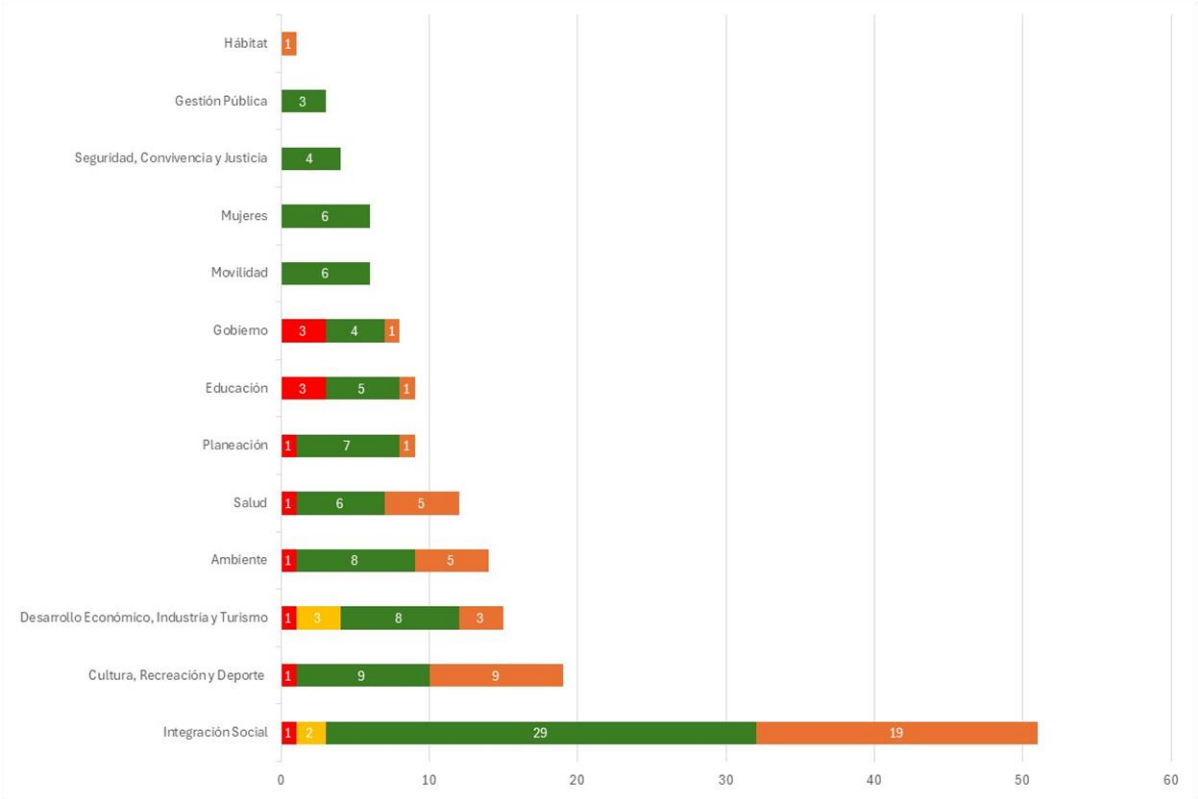

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Avance +125% Productos con Sobre ejecución

Avance +75% Productos con cumplimiento alto

Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio

Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que los dos sectores con mayor número de productos con baja ejecución son los sectores Educación y Gobierno. (gráfico 4).

Los productos del sector educación son:

1.1.13 Implementación de los lineamientos de la Política Educativa Rural. La meta para la vigencia 2024 corresponde a 43,13% y la ejecución se reporta en 35%. Sin embargo, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en el reporte indica que cuenta con 3 lineamientos educativos, pero no incluye información sobre el incumplimiento.

1.1.14 Garantizar las trayectorias educativas completas para la población rural matriculada en el sistema oficial. La meta establecida para 2024 es 55% de estudiantes que culminan la trayectoria escolar del total de la matrícula rural (matrícula oficial de 14.152 estudiantes rurales matriculados en las 28 IER del Distrito desde Preescolar hasta 11°). El reporte de ejecución es de 54% y no se encuentran las razones del rezago.

1.*1.15 Diagnóstico de la educación rural para la definición de línea de trabajo en las áreas rurales de Bogotá*. Este producto no tenía programación de meta para la vigencia 2024; sin

embargo, carga el rezago del año 2023 en el cual no se reportó ninguna información. La SED indica que ya están definidos los componentes del documento de actualización de la caracterización de aprendizajes en los colegios rurales, lo que orientará la línea de trabajo para dar cumplimiento en el año 2025.

Por su parte, los productos del sector Gobierno son:

1.1.38 Inversiones en infraestructura rural con cargo a presupuestos de las Alcaldías Locales con ruralidad. Con corte a diciembre de 2024, en el plan de acción de la política se encuentra la programación de una meta de 68,14%; no obstante, la Secretaría Distrital de Gobierno reporta que la periodicidad del producto es bienal según la ficha del indicador. Al respecto, es necesario que se realice la claridad porque se presentan inconsistencias entre la matriz del plan de acción y la ficha del indicador y solicitar los ajustes necesarios.

2.2.13 Asistencias Técnicas agropecuarias realizadas en prestación de servicio público de extensión agropecuaria. La meta para la vigencia 2024 se programó en 9.318 pero se registraron únicamente 6.572 asistencias efectivamente realizadas de las localidades de Chapinero, Ciudad Bolívar y Usme, pero no fue posible contar con información para las localidades de Sumapaz, Suba y Santa Fe.

3.1.2 Formación de personas que habitan en la ruralidad en capacidades democráticas para el fortalecimiento de su participación en asuntos públicos. En el seguimiento del plan de acción de la política pública no se presenta información por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno que dé cuenta del cumplimiento de la meta de 200 personas formadas para la vigencia 2024.

7. Aportes de la política pública a la ciudad

En el marco del primer objetivo de la política pública, en el año 2024 se desarrollaron acciones para asegurar condiciones de bienestar integral y de cuidado para la generación de condiciones de goce efectivo de los derechos en las ruralidades, entre las que se encuentran:

- Desarrollo de 186 actividades recreativas de las cuales 128 fueron sesiones dedicadas exclusivamente a la actividad física en el marco de las Manzanas del Cuidado y actividad física especializada para las personas mayores. Estas actividades fomentan un estilo de vida activo y saludable entre los habitantes de la comunidad rural, promoviendo la salud física y mental y adicionalmente el bienestar social, fortaleciendo el tejido comunitario y ofreciendo opciones de ocio en entornos naturales.

- Mediante el beneficio de Canastas Alimentarias se beneficiaron 4.429 personas, que corresponden a 1.352 hogares rurales, siendo este el 100% de hogares/familias identificadas en inseguridad alimentaria y focalizadas a través del servicio "Compromiso por una alimentación incluyente". Las canastas rurales se otorgaron a partir del mes de marzo de 2024, mediante la operación 422557920 de 2024 con Disfruver SAS.

- Se realizaron seis (6) espacios de Educación Menstrual para el Autocuidado y el Autoconocimiento:
  1. Vereda Chorrillos de Suba el 25 de mayo.
  2. Colegio Pasquilla de la Localidad de Ciudad Bolívar el 26 de julio.
  3. Colegio de la Vereda Olarte de la localidad de Usme el 26 de julio.
  4. Colegio El Destino de la localidad de Usme el 18 de septiembre.
  5. Colegio El Destino de la localidad de Usme el 24 de septiembre.
  6. Colegio rural Pasquilla el 29 de octubre.

  La realización de estos espacios permite contar con momentos de reflexión, pedagogía y aclaración de inquietudes con el objetivo de hablar de la vinculación del tema menstrual con los derechos humanos y de las mujeres, abordar mitos menstruales, fisiología y gestión menstruales y compartir información sobre las alternativas de gestión menstrual y se hacer entrega de kits de Cuidado Menstrual.

- Se garantizó el acceso y la permanencia a los estudiantes rurales de las ocho (8) localidades del Distrito con espacio rural, a través de estrategias como: alimentación escolar en diferentes modalidades, Rutas escolares, nombramiento de la planta docente, establecimiento de jornada única y complementaria y expedición de la Resolución de incentivos para los docentes rurales. Unido a lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito - SED acompañó a 26 instituciones educativas rurales para fortalecer una educación inicial de calidad con enfoque de atención integral, el cual incluyó el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas, la participación de las familias, la verificación de atenciones dentro de la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia del Distrito y el apoyo psicosocial para la activación de rutas u otras alertas. A diciembre 2024 se cuenta con una matrícula de 14.152 estudiantes rurales.

- Adicionalmente, la SED fortaleció la educación rural con dotaciones como equipos tecnológicos, mobiliario y kits escolares a todos los estudiantes rurales, fomentando ambientes adecuados para el desarrollo académico. Además, se impulsó el uso del tiempo escolar con elementos deportivos y se enriquecieron las bibliotecas rurales con nuevas colecciones, promoviendo la lectura y el acceso al conocimiento, en un esfuerzo por garantizar trayectorias educativas completas y equitativas.

- Para diciembre de 2024, la Cátedra de Paz se implementó en los 28 colegios rurales, beneficiando al 100% de los estudiantes y docentes responsables de su desarrollo en el aula. Además, todos los estudiantes rurales recibieron material pedagógico, y los docentes fueron capacitados para la apropiación e implementación efectiva de esta Cátedra.

- En el segundo semestre de 2024 en la ruralidad del Distrito Capital se implementó la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) de Promoción y Mantenimiento de la Salud en su componente colectivo, orientado a 1.130 estudiantes de instituciones educativas para el fortalecimiento de capacidades de autocuidado, desarrollando acciones de educación para la salud pública, mediante la implementación de sesiones con los escolares de la ruralidad cercana y dispersa. El desarrollo de las

actividades se realiza con metodologías lúdicas, pedagógicas y artísticas acorde al curso de vida de la población escolar infancia y adolescencia principalmente, abordando temáticas relacionadas con salud mental, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, actividad física, salud ambiental, salud auditiva y comunicativa, las cuales favorecen la apropiación de conocimientos, capacidades y prácticas de autocuidado y bienestar.

- En el marco de las estrategias de autoconsumo de alimentos implementadas en la ruralidad del D.C. se desarrolló el proceso de huertas escolares en las diferentes comunidades caracterizadas para ser intervenidas en la ruralidad. Durante la vigencia, se sembraron 19 huertas nuevas, se fortalecieron 60 huertas ya establecidas, se sembraron 200 m^2 de cultivos de huertas con criterios agroecológicos, se reutilizaron 20 kg de residuos orgánicos, se obtuvieron 70 kg de abono orgánico producto del compostaje con base en los residuos orgánicos recolectados y se produjeron 103,5 kg de alimentos.

- En el marco de la implementación del Parque Arqueológico y del Patrimonio cultural de Usme, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural concentró sus esfuerzos en el desarrollo de acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá, mediante el desarrollo de requerimientos para dar viabilidad administrativa, jurídica, técnica, financiera y operativa al Parque. En este sentido, se puso en marcha el plan de restauración ecológica, se avanzó en los estudios técnicos asociados a riesgo, amenaza y vulnerabilidad por movimientos en masa, se adelantó el diseño del esquema básico del Centro de Interpretación Patrimonial y se reactivó la Investigación Arqueológica del Área Arqueológica Protegida.

  Adicionalmente, se desarrollaron recorridos de interpretación y valoración patrimonial para permitir el uso público del Parque, los cuales han contribuido a la socialización del proyecto, al fortalecimiento de procesos pedagógicos y a la creación de nuevas estrategias para el desarrollo de procesos de mediación cultural y pedagógica al interior del área arqueológica protegida Hacienda El Carmen.

  Además, se activó el Convenio FCH-033-2023 entre la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para realizar el registro y tenencia del material arqueológico que fue excavado por la Universidad, con miras a que el mismo sea el soporte de la exposición del pabellón arquitectónico del Parque.

- Para el desarrollo de proyectos y planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial campesino y rural implementados participativamente, se desarrollaron dos convocatorias:

  a) Convocatoria “Beca para la salvaguardia de patrimonios locales”. Nombre del proyecto: Músicas al borde. Las voces del campesinado en la ruralidad de Bogotá.

Esta beca tuvo como objetivo preservar la memoria musical de las comunidades campesinas que habitan la ruralidad de Bogotá, específicamente en las veredas Arrayanes y Los Soches en la localidad de Usme, Pasquilla y Quiba en la ruralidad de Ciudad Bolívar y en la vereda El Verjón Alto en la ruralidad de Santa Fe.

b) Convocatoria “Beca de programación Museo de la Ciudad Autoconstruida”. Nombre del proyecto: Semillas Vivas: Tejiendo la identidad rural-urbana a través de tradiciones y memorias campesinas.

Esta beca tuvo como objetivo visibilizar y rescatar las tradiciones y memorias campesinas generando espacios para el buen vivir entre lo rural y urbano, mediante talleres de formación y de tejido, de música, de danza, recorridos de recolección de memorias muestras de emprendimientos y una exposición. El desarrollo del proceso buscó fortalecer la identidad rural, sobre todo con las personas que habitan la vereda Quiba, fortaleciendo además la organización de mujeres Quibanas.

- Se realizaron seis (6) eventos de valoración de la cultura y la memoria campesina, a través de las prácticas y circuitos de lectura, escritura y oralidad:

1. Ciudad Bolívar - 16 de agosto. "Encuentro de Mujeres Tejedoras". Evento de la valoración de la cultura campesina con la participación de 70 mujeres.
2. Sumapaz - 24 de noviembre. Escenario de encuentro para la reflexión y acciones que mitiguen las violencias basadas en género a partir del encuentro entre mujeres campesinas, propiciando la circulación de las prácticas impulsadas con la estrategia de extensión y mediación de lectura de la DLB (LEO Rodamonte). El evento contó con la participación de más de 80 mujeres.
3. Usme – 16 de diciembre. En articulación con la Biblioteca Agroecológica Los Soches, se desarrolló un evento alrededor de la cultura y experiencia gastronómica, en una propuesta denominada "Memorias Comestibles".
4. Usme – 8 de noviembre. Se realizó la presentación del Tesorito del Candado en el marco del cierre de procesos de emprendimiento de mujeres rurales de la vereda Arrayanes.
5. Sumapaz – 17 de julio. Se realizó presentación del grupo musical Pedrito Rincón y del grupo Tropezón. Esta presentación se realizó en el marco la celebración del Día del Campesino.
6. Ciudad Bolívar – 3 de agosto. Se realizó la celebración del día del campesino con actividades en donde la danza, la risa y la conversa acompañaron en esta velada.

Por otra parte, con el ánimo de fortalecer los relacionamientos funcionales para el desarrollo integral y sostenible, se plantea la generación de condiciones que faciliten el desarrollo de actividades económicas y de cadenas de valor que impacten los ingresos y el bienestar de las ruralidades. En este sentido, durante el año 2024 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizó la vinculación de 360 predios al Ordenamiento ambiental de finca, en las cuencas: Sumapaz San Juan, Río Blanco, Rio Tunjuelo Río Teusacá y Salitrosa

Torca en Suba. Estos acuerdos se desarrollaron en el marco la conservación de la Estructura Ecológica Principal y la gestión de áreas protegidas.

- Fueron tramitadas 410 solicitudes y se certificaron 332 predios con “Certificación del Estado de Conservación Ambiental en la Ruralidad” CECA, de conformidad con la Resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente 03918 de 2019. Las actividades realizadas incluyeron la verificación de documentos de los predios, la consulta de fracciones o sanciones en el RUIA (Registro Único de Infractores Ambientales), la creación del predio, la localización del predio (plano), el contacto con el propietario, la visita técnica de campo, la elaboración del informe técnico, la elaboración del certificado y oficio, y la entrega del certificado. De estos certificados, aproximadamente el 43% están ubicados en Usaquén, el 15% en Chapinero, el 15% en Usme, el 9% en Suba y el 7% en Santa Fe.

- En el marco del fortalecimiento a temáticas ambientales, se realizaron 36 capacitaciones, con la participación de 776 personas. Las temáticas de las capacitaciones fueron: Elaboración de biopreparados, protección de fuentes hídricas, inclusión del árbol en la finca, polinizadores.

- Fueron elaborados dos (2) estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por Avenidas Torrenciales o Inundaciones, como herramienta para el conocimiento y la adaptación al Cambio Climático:

1. Estudio de riesgo por avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas para la cuenca Hoya del Ramo (59 hectáreas).
2. Estudio de riesgo por avenidas torrenciales y/o crecientes súbitas para la cuenca Chiguaza (420 hectáreas).

- Igualmente se desarrollaron tres (3) estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por movimientos en masa o sismo:

1. Estudios básicos de amenaza por movimientos en masa en 8 Nodos de equipamientos de la Localidad de Sumapaz (52.11Ha).
2. Estudios, diseños y planteamiento de alternativas de reducción del riesgo por movimientos en masa en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá: sitio Curubital, en la localidad de Usme.
3. Caracterización y diseño de soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático en la microcuenca de la quebrada Yomasa, de la localidad Usme, que cubre tanto la zona urbana como rural de la cuenca y tiene enfoque multiamenazas.

- Las Alcaldías Locales de Chapinero, Ciudad Bolívar y Usme realizaron Asistencias Técnicas agropecuarias:
    1. Chapinero: 109 asistencias técnicas a través de la ULATA (Unidad Local de Asistencia Técnica Agropeciaria) a los productores de la vereda El Verjón Bajo. Lo anterior, acorde a lo establecido en la Ley 1876 de 2017 en el marco de la reconversión productiva del suelo y usos permitidos del mismo.

2. Ciudad Bolívar: 101 asistencias técnicas pecuaria en 9 veredas de la localidad: Las Mercedes (15), Santa Rosa (4), Santa Bárbara (7), Pasquillita (16), Pasquilla (33), Mochuelo Alto (36), Mochuelo Bajo (10), Quiba Alta (12) y Quiba Baja (3).
3. Usme: asistencias técnicas en 14 veredas y 128 predios en buenas prácticas agrícolas, ordenamiento ambiental de fincas, desarrollo de ULDER (Unidades Locales de Desarrollo Rural) y apoyo en la comercialización de productos locales.

Finalmente, en el marco de implementación del tercer objetivo específico para fortalecer la gobernanza y la participación social de las ruralidades, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Como conmemoración del Día del Campesino, se llevó a cabo una actividad de visibilización de las niñas y los niños rurales que habitan los territorios rurales mediante actividades lúdicas en las que participaron familias y comunidades del Servicio Crecemos en la Ruralidad y Espacios Rurales.

- Otra actividad para destacar fue el Gran Mercado Campesino en la Plaza de Bolívar, bajo el lema "Aquí es donde conecta el campo con la ciudad". En este evento, que se llevó a cabo del 6 al 7 de junio 2024, se publicitó la oferta institucional en un stand con actividades lúdico-pedagógicas a través de las cuales se , se socializó cómo es la atención de las niñas y los niños de primera infancia en seis territorios rurales de Bogotá, en dos modalidades de atención: Espacios Rurales y Crecemos en la Ruralidad.

- Dando cumplimiento a la realización de Estudios y Actos reglamentarios para la gestión de las áreas susceptibles a legalización en área de borde urbano-rural emitidos, fueron definidos cuatro (4) tipos de productos:

  1) Aceptación cartográfica: Aprobación del plano del asentamiento a Legalizar.
  2) Auto de inicio: Revisión de expediente urbano y aprobación para su formulación.
  3) Estudios urbanos: Formulación de la normatividad específica para cada asentamiento.
  4) Acto Administrativo: Resolución y plano aprobado de Legalización Urbanística en firme.

  En este sentido, se ha avanzado en la gestión de productos de bordes urbanos en asentamientos informales que impactan a 5,76 hectáreas en un total de 626 predios con un promedio aproximado de 2.940 habitantes.

8. Implementación de los enfoques[8]

La concepción de la Política Pública de Ruralidad refleja de manera especial la implementación de los enfoques territorial y ambiental. En el enfoque territorial particularmente se observa el componente ciudad rural y el desarrollo de productos asociados a la promoción de prácticas para la producción de alimentos, provisión de servicios ambientales y amortiguación de fenómenos contaminantes. Esta política entiende que la zona rural de Bogotá presenta múltiples problemáticas en temas de educación, salud, seguridad, cultura, deporte y en la infraestructura de movilidad y por lo tanto, el plan de acción refleja productos cuya implementación pretende dar solución a dichas problemáticas.

Es destacable el producto "Ordenamiento Ambiental de Finca" como opción de generación de alternativas para mejorar la conservación y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos ofertados por los predios, incorporando el mejoramiento de los sistemas de producción, la inclusión del árbol en la finca y la implementación de buenas prácticas ambientales como estrategia de adaptación al Cambio Climático. De igual manera, permite la reconversión de los sistemas productivos agropecuarios dentro de un ordenamiento participativo de finca con visión integral de la cuenca, mediante acciones que contribuyen a la generación de condiciones de bienestar para las familias campesinas a partir del establecimiento de sistemas sostenibles de producción en zonas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua.

Adicionalmente, se encuentran productos asociados a otros enfoques, entre los cuales vale la pena resaltar los siguientes:

- Ejemplificando la implementación del enfoque de género, la Secretaría Distrital de la Mujer garantizó la operación del Modelo de la Casa de Igualdad de Oportunidades - CIOM para las Mujeres en la Ruralidad de Bogotá, como una apuesta de la administración por acercar la oferta institucional a las mujeres rurales y campesinas de Bogotá y de esta manera contribuir a la eliminación de barreras de acceso para avanzar en la garantía de sus derechos.

  La CIOM Rural itinerante operó en las localidades de: Usme, Chapinero, Santa Fe, Cuidad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Sumapaz y Suba. En los espacios asociados a esta estrategia se visibilizó y reflexionó sobre las violencias basadas en género (VBG), consideradas una de las vulneraciones más sistemáticas y exacerbadas de los derechos humanos. Se destaca como un logro clave el interés y la disposición de las mujeres por profundizar en la identificación, prevención y atención de las violencias, fortaleciendo así su autonomía y conocimiento de rutas de atención.

[8] Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Desde los componentes de Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos y Prevención y atención de Violencias contra las mujeres, se resaltan 168 atenciones, de las cuales 80 se realizaron a través de la CIOM Rural Itinerante y 88 a través de la CIOM de Sumapaz.

Adicionalmente, en clave del fortalecimiento al tejido organizativo de las mujeres, se brindó asistencia técnica a los siguientes colectivos:

- Tejiendo Sueños Vereda El Verjón – Chapinero
- Corporación Sembradoras de Identidad Usme
- Red Mujer
- Conciencia Paramuna
- Corporación Red Mujer de Chapinero con Comidas el Higuerón
- Mujeres Quibeñas Emprendedoras de Ciudad Bolívar

Otro producto destacable para la implementación del enfoque de género y la transversalización con el enfoque poblacional, se relaciona con los espacios de Educación Menstrual con mujeres campesinas y rurales con el fin de avanzar en la educación y cuidado menstrual para tener una vivencia informada y libre de tabúes. En estos espacios participan mujeres campesinas y rurales desde la infancia hasta la adultez; se incluyen mujeres migrantes y mujeres colombianas con el fin de tener espacios de diálogo en donde entre las diferentes perspectivas se vaya corrigiendo la información errónea que se tenga entre las participantes.

9. Acciones para mejorar

Durante la vigencia 2024 se encontraron algunos inconvenientes en la implementación de productos del plan de acción, por lo cual la Secretaría Distrital de Planeación realiza las siguientes alertas:

- Como se observa en el gráfico 4, esta política tiene doce (12) productos con cumplimiento bajo (menor a 50%), de los cuales los Sectores Gobierno y Educación son los sectores que tienen mayor número de productos. Es importante contar con los reportes completos de las entidades para dar cuenta de las dificultades presentadas y así la Secretaría Distrital de Planeación, como líder de la política pública, analice la información para tomar ajustes frente a la implementación.

- *Producto 1.1.4 Familias identificadas en la ruralidad de Bogotá en condición de pobreza e inseguridad alimentaria (INSAN) severa o moderada, acompañadas desde la estrategia de inclusión social.* En el reporte de seguimiento se explicita que la estrategia de inclusión social no está diseñada ni implementada para las familias rurales, por lo tanto el informe menciona el desarrollo de acciones de Educación, Información y Comunicación (IEC) para la promoción de prácticas saludables de alimentación y nutrición con los beneficiarios del servicio de Canastas Alimentarias con enfoque diferencial rural en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, en Bogotá, pero sin especificidad del territorio rural.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social indica que “no se logra llegar al 100% de localidades rurales con este tipo de acciones por cuanto la capacidad técnica y operativa de los equipos profesionales no permite un alcance mayor o una exclusividad de tiempo para procesos con familias en Ruralidad”.

Sobre este particular, se hace un llamado para que la entidad diseñe programas específicos para la población rural y campesina y establezca acciones específicas encaminadas a la solución de las problemáticas identificadas en el diagnóstico de esta política pública.

En el mismo gráfico 4 se observó que catorce (14) productos del plan de acción presentan ejecución superior a 120% con corte a diciembre de 2024. De estos, tres (3) son los productos que adicionalmente presentan sobre ejecución según la meta total de la política pública:

- *1.1.1 Actividades recreativas y deportivas que promuevan la participación de las comunidades rurales del Distrito Capital.* La meta acumulada para 2024 es de 60 actividades y la meta total de la política es de 380 actividades; el reporte de seguimiento entregado por la entidad indica que ya se han ejecutado 476 actividades.

- *1.1.5 Jóvenes en condición de vulnerabilidad del área rural de Bogotá atendidos integralmente mediante los servicios sociales de la Subdirección para la Juventud – SDIS.* Según el plan de acción, la meta para el año 2024 era de 920 jóvenes atendidos y la meta total de la política pública es llegar a 1.620 jóvenes atendidos. Sin embargo, la ejecución ya se encuentra en 2.903 jóvenes atendidos.

- *2.1.3 Incentivos a la conservación para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico.* A 2024 se esperaba el cumplimiento de la meta total de política con 1.000 hectáreas con reconocimiento de incentivos y se presenta un reporte de 1.160 hectáreas.

- Desde la Secretaría Distrital de Planeación se sugiere analizar la información de los 14 productos con sobre ejecución y de manera particular los productos 1.1.1 y 1.1.5 para determinar las razones de este comportamiento y si existen causas asociadas a la planeación de las metas establecidas realizar los ajustes necesarios en el plan de acción.

Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

!	Sobre ejecución
●	Cumplimiento alto
●	Cumplimiento medio
●	Cumplimiento bajo

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
1.1.1 Actividades recreativas y deportivas que promuevan la participación de las comunidades rurales del distrito capital.	Actividades recreativas y deportivas que promuevan la participación de las comunidades rurales del distrito capital.	0,01%	Suma	186	20	930,0%	793,3%	125,3%
1.1.2 Caracterización de territorios rurales a través de agendas sociales en Bogotá de acuerdo con las necesidades de las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.	Agendas sociales territoriales producto de la caracterización de territorios rurales en Bogotá	0,11%	Suma	4	1	400%	500%	63%
1.1.3 Canastas Alimentarias para hogares/familias identificadas en la ruralidad de Bogotá en condición de pobreza e inseguridad alimentaria (INSAN).	Familias identificadas en la ruralidad de Bogotá en condición de pobreza e inseguridad alimentaria (INSAN) severa o moderada, atendidas con apoyo alimentario mediante Canastas Alimentarias	8,47%	Constante	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.4 Familias identificadas en la ruralidad de Bogotá en condición de pobreza e inseguridad alimentaria (INSAN) severa o moderada, acompañadas desde la estrategia de inclusión social.	Hogares/Familias identificadas en la ruralidad de Bogotá en condición de pobreza e inseguridad alimentaria (INSAN), acompañados desde la estrategia de inclusión social	0,57%	Constante	46%	100%	46%	46%	46%
1.1.5 Jóvenes en condición de vulnerabilidad del área rural de Bogotá atendidos integralmente mediante los servicios sociales de la Subdirección para la Juventud - SDIS	Jóvenes de la ruralidad atendidos mediante los servicios sociales de la Subdirección para la Juventud	0,14%	Creciente	2903	920	316%	316%	179%
1.1.6 Estrategia intersectorial para el cuidado menstrual implementada en la ruralidad	Implementación de la estrategia intersectorial para el cuidado menstrual en la ruralidad	0,06%	Constante	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.7 Operación del Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres campesinas y rurales	Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en zonas rurales implementado	0,29%	Constante	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.8 Estudios producidos por el OMEG sobre la situación de derechos de las mujeres campesinas y rurales con enfoques de género y diferencial para la toma de decisiones	Estudios producidos por el OMEG para la toma de decisiones de PP en la garantía de derechos de las mujeres campesinas y rurales con enfoques de género y diferencial en Bogotá D.C.	0,05%	Constante					
1.1.9 Estrategia para la implementación de unidades móviles en la ruralidad	Fases implementadas de la estrategia de unidades móviles en la ruralidad	1,08%	Creciente	55%	55%	100%	100%	55%
1.1.10 Acceso y permanencia de la población rural en la educación	Cobertura de educación para la población rural del D.C.	0,21%	Creciente	84%	84%	89%	89%	11%
1.1.11 Mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa rural	Instituciones educativas rurales mejorando su calidad y pertinencia	1,06%	Creciente	10%	13%	80%	80%	10%
1.1.12 Disponibilidad, dotación y mejoramiento de infraestructura	Colegios rurales con dotación escolar y mejoramientos en su infraestructura física	36,08%	Creciente	46%	13%	368%	368%	46%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
1.1.13 Implementación de los lineamientos de Política Educativa Rural	Colegios rurales implementando los lineamientos educativos para las ruralidades del Distrito	8,67%	Creciente	35,00%	43,13%	0%	0%	0%
1.1.14 Garantizar las trayectorias educativas completas para la población rural matriculada en el sistema oficial	Estudiantes matriculados que culminan las trayectorias educativas completas en el sistema educativo oficial del Distrito	3,86%	Creciente	54%	55%	0%	0%	0%
1.1.15 Diagnóstico de la educación rural para la definición de línea de trabajo en las áreas rurales de Bogotá	Diagnóstico actualizado de la educación rural para la definición de línea de trabajo en las áreas rurales de Bogotá	0,32%	Constante				0%	0%
1.1.16 Consolidación de programas educativos de paz, en las IE Rurales, de cada una de las localidades rurales de Bogotá.	Programas educativos para la paz implementados en las IE rurales del Distrito.	1,16%	Constante	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.17. Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) de Promoción y Mantenimiento de la Salud implementada en las ruralidades del D.C. en componente individual	Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de Promoción y Mantenimiento de la Salud en las ruralidades del D.C	0,11%	Creciente	79%	65%	121%	121%	79%
1.1.18. Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Materno perinatal implementada en las ruralidades del D.C. en componente individual	Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal en las ruralidades del D.C.	0,11%	Creciente	98%	50%	195%	195%	98%
1.1.19.Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Alteraciones Cardio Cerebro Vascular y Metabólicas implementada en las ruralidades del D.C. en componente individual	Implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) EN Alteraciones Cardio Cerebro Vascular y Metabólicas en las ruralidades del DC, en componente individual	0,11%	Creciente	50%	50%	100%	100%	50%
1.1.20. Escuelas de Líderes gestores en ciudadanía alimentaria, memoria e identidad campesina	Escuelas de Líderes gestores en ciudadanía alimentaria, memoria e identidad campesina conformadas e implementadas	0,00%	Suma	0	5	0%	0%	0%
1.1.21. Asistencias técnicas, procesos de formación y capacitación en participación social en salud para el fortalecimiento de capacidades en ciudadanias alimentarias, memoria e identidad campesina	Asistencias técnicas, procesos de formación y capacitación en participación social en salud para el fortalecimiento de capacidades en ciudadanias alimentarias, memoria e identidad campesina.	0,01%	Suma	1	1	100%	100%	13%
1.1.22. Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) de Promoción y Mantenimiento de la Salud implementada en las ruralidades del DC . en componente colectivo	Estudiantes de instituciones educativas que instauran capacidades de autocuidado	0,05%	suma	1130	1000	113%	326%	65%
1.1.23 Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) de Promoción y Mantenimiento de la Salud implementada en las ruralidades del DC . en componente colectivo	Unidades de trabajo informal en la ruralidad que implementan planes para el cuidado de la salud en el trabajo	0,11%	Suma	897	500	179%	189%	38%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
1.1.24 Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Materno perinatal implementada en las ruralidades del DC. en componente colectivo	Gestantes y puerperas identificadas en zonas rurales del DC, con acciones para disminuir el riesgo en salud, en el marco de la ruta integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal.	0,14%	Suma	52	50	104%	104%	21%
1.1.25 Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Alteraciones Cardio Cerebro Vascular y Metabólicas implementada en las ruralidades del DC. en componente colectivo	Personas con condición crónica intervenidas en el entorno cuidador hogar para la gestión de riesgo en salud, en el marco de la ruta integral de atención en salud para poblacion con condiciones cardio, cerebro, vascular y metabolico.	0,14%	Suma	394	200	197%	149%	30%
1.1.26. Estrategias de autoconsumo de alimentos implementadas en la ruralidad del D.C. acorde a la tipificación establecida	Estrategias de autoconsumo de alimentos implementadas y fortalecidas en zonas rurales del DC.	0,14%	Suma	1	1	100%	100%	20%
1.1.27 Diseño e implementación de las acciones diferenciales de atención para el Acceso a la Justicia de los habitantes de las zonas rurales de la ciudad, en el marco de la estrategia de atención integral para población en situación de vulnerabilidad o riesgo de la DA1	Acciones diferenciales diseñadas e implementadas para el acceso a la justicia, dirigidas a los habitantes de las zonas rurales de la ciudad.	0,61%	Suma	43	18	239%	125%	16%
1.1.28 Acciones con organizaciones ciudadanas para la seguridad, la convivencia y la justicia creadas o fortalecidas en las zonas rurales de Bogotá.	Acciones con organizaciones ciudadanas para la seguridad, la convivencia y la justicia creadas o fortalecidas en las zonas rurales de Bogotá.	0,01%	Constante	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.29. Planes de intervención sobre problemáticas territoriales de seguridad y convivencia en zonas rurales.	Intervenciones para el control del delito en las zonas rurales de la ciudad	0,17%	Suma	206	180	114%	109%	16%
1.1.30 Acceso a la justicia de las víctimas de violencias por razones de género y otras violencias en el contexto familiar rural.	Víctimas de violencias de género y otras violencias en el contexto familiar atendidas en las Comisarías de Familia móviles y rurales	0,55%	Constante					
1.1.31 Identificación de manifestaciones del patrimonio cultural campesino y rural, realizada a partir de procesos participativos.	Avance en las etapas de implementacion en los procesos de investigación comunitaria participativos para la identificación de manifestaciones del patrimonio cultural campesino y rural	0,16%	Suma	0,20	0,30	67%	89%	22%
1.1.32. Identificación del patrimonio natural en las ruralidades de Bogotá	Avance en las etapas de elaboración del inventario del patrimonio natural en la ruralidad de Bogotá	0,15%	Suma	0,07	0,07	100%	100%	7%
1.1.33. Parque Arqueológico y del Patrimonio cultural de Usme	Fases de activación del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme	7,54%	Suma	1	1	100%	44%	14%
1.1.34. Proyectos y planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial campesino y rural implementados participativamente	Proyectos y planes de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	0,32%	Suma	0,10	0,10	100%	100%	3%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
1.1.35. Eventos de valoración de la cultura y la memoria campesina, a través de las prácticas y circuitos de lectura, escritura y oralidad en Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme	Eventos de valoración de la cultura y la memoria campesina, realizados a través de las prácticas y circuitos de lectura, escritura y oralidad en Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme	0,00%	Suma	6	6	100%	92%	17%
1.1.36. Formación dirigida a iniciativas de organizaciones artísticas o culturales de colectivos en la localidades rurales de Bogotá.	Jornadas de formación dirigidas a iniciativas de organizaciones artísticas o culturales de colectivos en la localidades rurales de Bogotá.	0,05%	Suma	3	3	100%	100%	13%
1.1.37. Estímulos para apoyar colectivos artísticos y culturales campesinos de las localidades rurales de Bogotá	Estímulos para apoyar colectivos artísticas y culturales campesinos de las localidades rurales de Bogotá	0,27%	Suma	15	10	150%	125%	16%
1.1.38. Inversiones en infraestructura rural con cargo a presupuestos de las alcaldías locales con ruralidad.	Porcentaje de Inversiones en infraestructura rural (Movilidad: número de metros cuadrados y/o kilometros-carril; Vivienda rural: número de viviendas rurales mejoradas; Acueducto veredales: número de acueductos fortalecidos) con cargo a presupuestos de las alcaldías locales con ruralidad.	9,47%	Creciente	0%	68%			
2.1.1. Acuerdos de Ordenamiento Ambiental de Fincas desarrollados con campesinos presentes en las áreas rurales del distrito capital.	Acuerdos de Ordenamiento Ambiental de Fincas desarrollados con campesinos presentes en las áreas rurales del D.C.	1,85%	Suma	673	230	293%	304%	38%
2.1.2 Certificación del Estado de Conservacion Ambiental en la Ruralidad del D.C. - CECAS	Predios con certificado del estado de conservacion ambiental por vigencia	0,19%	Suma	547	342	160%	128%	16%
2.1.3 Incentivos a la conservación para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico	Hectáreas con reconocimiento de incentivos por conservación del recurso hídrico	0,33%	Creciente	11884	1000	164%	164%	164%
2.1.4 Educación ambiental rural no formal	Personas capacitadas en fortalecimiento de conocimiento ambiental, presentes en la ruralidad de Bogotá D.C.	0,28%	Suma	1125	300	375%	291%	21%
2.1.5. Elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por Avenidas Torrenciales o Inundaciones, como herramienta para el conocimiento y la adaptación al Cambio Climático	Hectáreas con estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por Avenidas Torrenciales o Inundaciones, como herramienta para el conocimiento y la adaptación al Cambio climático	2,89%	Suma	420	532	79%	96%	24%
2.1.6. Elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad o riesgo por movimientos en masa o sismo, como herramienta para el conocimiento y la adaptación al Cambio Climático	Número de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa o sismo realizados	0,07%	Suma	10	10	100%	100%	100%
2.1.7. Estaciones hidrometeorológicas en Funcionamiento	Numero de estaciones hidrometeorológicas en funcionamiento	0,39%	Creciente	17	15	113%	113%	49%
2.1.8. Desarrollo de acciones de reducción del riesgo en la Ruralidad.	Actividades de reducción del riesgo desarrolladas en la ruralidad.	0,01%	Suma	3	3	100%	117%	15%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
2.2.1.Estrategia de atención integral para animales en la ruralidad	Animales atendidos en la Estrategia de atención integral para animales en la ruralidad	0,00%	Suma	100	538	19%	18%	2%
2.2.2. Capacitación con enfoque rural en temas de protección y bienestar animal a ULATAS.	Capacitaciones realizadas a los colaboradores de las Unidades Locales de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental, referentes a protección y	0,00%	Suma	2	2	100%	100%	3%
2.2.3. Fortalecimiento de las unidades prediales con producción agropecuaria, mediante la intervención técnica, formativa (educación), de comercialización y de transformación, para la Reconversión Productiva hacia Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas	Unidades prediales con producción agropecuaria fortalecidas mediante la intervención técnica, formativa (educación), de comercialización y de transformación, para la Reconversión Productiva hacia Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.	4,88%	Suma	110	200	55%	59%	13%
2.2.4. Fortalecimiento para la Asociatividad, de las Capacidades Organizacionales en la Producción y Comercialización de las Unidades Prediales Productivas de las diferentes Líneas de Producción de la Economía Rural Agropecuaria.	Unidades Prediales Productivas de las diferentes Líneas de Producción de la Economía Rural Agropecuaria, Fortalecidas para la Asociatividad en un tiempo determinado.	2,44%	Suma	110	200	55%	59%	13%
2.2.5. Fortalecimiento de las Iniciativas Productivas de la Economía Rural No Agropecuaria del D.C. mediante apoyo técnico y formativo (educación), para su asociatividad, financiación y comercialización.	Iniciativas Productivas de la Economía Rural No Agropecuaria Fortalecidas mediante apoyo técnico y formativo (educación), para su asociatividad, financiación y comercialización.	0,33%	Constante	0	1	0%	0%	0%
2.2.6. Documentos, Estudios e Investigaciones (Caracterización, Diagnóstico, Potencial Productivo y Comercial, etc.), para la Economía Rural del D.C..	Documentos, Estudios e Investigaciones realizadas por la SDDE para la Economía Rural del D.C..	0,33%	Suma	1	1	100%	100%	7%
2.2.7 Documento de buenas prácticas de turismo en la ruralidad de Bogotá D.C.	Versiones del documento de buenas prácticas de turismo en la ruralidad de Bogotá D.C.	0,02%	Suma	2			200%	50%
2.2.8. Ruta de análisis programático para el desarrollo productivo rural de Bogotá diseñada e implementada"	Ruta de análisis programático para el desarrollo productivo rural de Bogotá diseñada e implementada	0,21%	Creciente	30%	30%	100%	100%	30%
2.2.9 Estrategia de fortalecimiento de sistemas productivos locales para las piezas rurales, agropecuarios y no agropecuarios, y su articulación con la Región Metropolitana diseñada e implementada	Estrategia de fortalecimiento de sistemas productivos agropecuarios y no agropecuarios locales para las piezas rurales diseñada e implementada.	0,01%	Suma	40%	40%	100%	100%	60%
2.2.10. Estrategia de articulación para alinear la ejecucion del plan estratégico de la Region Metropolitana en la Ruralidad de Bogotá	Acciones para alinear el Plan Estratégico de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca en la ruralidad de Bogotá.	0,01%	Constante	100	100	100%	100%	100%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa del Producto (%)	Tipo de anualización	Avance 2024	Meta 2024	%Avance durante 2024	Avance hasta la vigencia	Avance Acumulado
2.2.11.Focalización diferencial de la ruralidad en la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizados - IMG	Número de reportes sobre beneficiarios de la ruralidad priorizados en la estrategia IMG con base en lineamientos de focalización rural.	0,05%	Suma	1	1	100%	100%	7%
2.2.12. Infraestructura vial en la ruralidad mejorada y en buenas condiciones	Kilómetros lineales de malla vial rural (principales, secundarios y terciarios) con diagnóstico y calificación de 0 a 100, a partir del modelo de priorización generado para las ruralidades de Bogotá	0,14%	Creciente	20%	20%	100%	100%	20%
2.2.13. Asistencias Técnicas agropecuarias realizadas en presentación de servicio público de extensión agropecuaria.	Número de Asistencias Técnicas agropecuarias realizadas en presentación de servicio público de extensión agropecuaria	1,61%	suma	6572	9318	35%	35%	7%
3.1.1 Movilización social para visibilizar a niñas, niños y sus familias campesinas y rurales que habitan en los territorios rurales de Bogotá.	jornadas de movilización social para la visibilizarían de niñas, niños y sus familias campesinas y rurales de Bogotá.	0,04%	Constante	100%	100%	100%	100%	100%
3.1.2 Formación de personas que habitan en la ruralidad en capacidades democráticas para el fortalecimiento de su participación en asuntos públicos	Personas que habitan en la ruralidad formadas en capacidades democráticas para el fortalecimiento de su participación en asuntos públicos, a través de los cursos de la Escuela de Participación del IDPAC	0,03%	Suma	0	200	0%	0%	0%
3.1.3 Estrategias y herramientas para el control social y la planeación participativa.	Estrategias y herramientas diseñadas e implementadas para el control social y la planeación participativa.	0,10%	Suma	3	2	150%	133%	13%
3.1.4. Información para la planeación territorial y del desarrollo de la ruralidad de Bogotá D.C. generada y/o actualizada	Avance en la generación y/o actualización de estudios y documentos de información de la ruralidad para la planeación territorial y del desarrollo	0,67%	Constante	100	100	100%	100%	100%
3.1.5 Gerencia Rural adoptada e implementada	Avance en la adopción e implementación de la estructura Institucional para el Desarrollo Rural Sostenible, Gerencia Rural	0,12%	Constante	0	1	0%	0%	0%
3.1.6 Estudios y Actos reglamentarios para la gestión de las áreas susceptibles a legalización en área de borde urbano-rural emitidos	Estudios y/o actos reglamentarios que aporten a la gestión de las áreas susceptibles a legalización en área de borde urbano-rurales emitidos	0,12%	Constante	100%	100%	100%	100%	100%
3.1.7. Evaluación de la Política Pública de Ruralidad	Fases de la evaluación de la política pública de ruralidad implementadas	0,53%	Suma					

www.sdp.gov.co

PlaneacionBogotá

planeacionbog

@planeacionbogota

secretaría-distrital-de-planeación

SDP Bogotá

planeacionbogota

Cra. 30 Nº 25-90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE, piso 2
Archivo Central de la SDP Cra. 21 Nº 69B-80
Teléfono: (601) 335 80 00, exts. 9014-9018